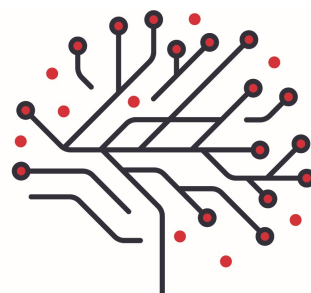


Federación Andaluza
REDES



PLAN DE VOLUNTARIADO

Federación Andaluza de Drogodependencias, Sida y
Patología Dual REDES

Índice

Introducción/Presentación.

Parte 1. Descripción de la Federación andaluza Redes.

- 1.1. Nuestra entidad.
- 1.2. Nuestras entidades federadas.
- 1.3. Federaciones a las que estamos adheridas.

Parte 2. Antecedentes.

- 2.1. Normas España.
- 2.2. Normas Andalucía.
- 2.3. Normas Internacionales.

Parte 3. Objetivos.

- 3.1. Objetivo General.
- 3.2. Objetivos Específicos.

Parte 4. Temporalización.

Parte 5. Recursos para el Plan.

- 5.1. Recursos Humanos.
- 5.2. Recursos Materiales.

Parte 6. Modelo de Gestión del Voluntariado.

- 6.1. Definición del voluntariado.
 - 6.1.1. Perfiles.
 - 6.1.2. Captación.
 - 6.1.3. Selección.
- 6.2. Incorporación.
 - 6.2.1. Compromiso.
 - 6.2.2. Procesos de acogida.
- 6.3. Desarrollo.
 - 6.3.1. Organización.
 - 6.3.2. Formación.
 - 6.3.3. Comunicación y formación.
 - 6.3.4. Seguimiento.
- 6.4. Reconocimiento.
- 6.5. Desvinculación.

Parte 7. Seguimiento y Evaluación del Plan.

Introducción/Presentación

La Federación Andaluza de Drogodependencias, Sida y Patología Dual «REDES» nació el 16 de marzo de 2002 en Huelva, fruto de una necesidad colectiva: la unión de esfuerzos para dar una respuesta integral a las problemáticas que golpeaban con fuerza a nuestra sociedad. Desde nuestra hemos trabajado con el firme propósito de ser la voz y el nexo de unión de las asociaciones que luchan día a día en el campo de las adicciones.

A lo largo de estas más de dos décadas, La Federación Andaluza Redes ha experimentado una evolución constante. Un hito fundamental en nuestra historia ha sido la ampliación de nuestro radio de actuación, incorporando progresivamente a entidades de distintas provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza. Esta expansión nos ha permitido intercambiar experiencias, unir criterios y consolidarnos como un interlocutor sólido y diverso que representa las realidades de diversos puntos de nuestra geografía.

Nuestra trayectoria se ha caracterizado por diversificar la atención, entendiendo que las adicciones, el VIH o la Patología Dual son realidades atravesadas por múltiples factores de exclusión.

El Plan de Voluntariado se enmarca en una trayectoria de 20 años de lucha por la justicia social en Andalucía. Buscamos personas que quieran sumarse a nuestros cuatro pilares estratégicos:

- **Intervención y Apoyo Social:** Colaborando en la respuesta coordinada ante colectivos vulnerables.
- **Interlocución Institucional:** Apoyando nuestra voz ante las instituciones.
- **Defensa Jurídica:** Respaldando nuestra determinación en la defensa de los derechos de los más vulnerables.
- **Apuesta por la Igualdad y la Reinserción:** Participando activamente en programas con perspectiva de género y apoyo a personas reclusas y exreclusas. Tu compromiso como voluntario/a es la pieza que permite diversificar esta atención y humanizar cada proceso de intervención."

En el marco del Tercer Sector, el voluntariado en nuestra entidad actúa como un sensor social. Su presencia nos permite mantener los pies en la tierra, conectando la estructura profesional con la realidad humana de los barrios y colectivos de Andalucía. El voluntario no solo 'hace', sino que 'es' el puente que humaniza la intervención técnica.

Parte 1. Descripción de la Federación andaluza Redes.

1.1. Nuestra entidad.

La Federación Andaluza de Drogodependencias, Sida y Patología Dual «REDES» es una entidad sin ánimo de lucro que une a 37 entidades de Andalucía que trabajan en adicciones y otras situaciones de exclusión social.

Como organización a nivel autonómico, extendemos nuestra acción social a las ocho provincias andaluzas, asegurando que la defensa de derechos y la atención integral no tengan fronteras provinciales promoviendo el trabajo en red con otras entidades de acción social.

Nuestra misión: Somos una entidad sin ánimo de lucro que agrupa, coordina y fortalece el movimiento asociativo andaluz dedicado a la prevención, rehabilitación e incorporación social de personas con adicciones, VIH y Patología Dual. Nuestra razón de ser es actuar como interlocutor ante las Administraciones, defender jurídicamente a los colectivos vulnerables y ejecutar programas integrales que garanticen la prevención de las adicciones, la igualdad de oportunidades y la plena inserción sociolaboral de las personas en riesgos de exclusión.

Nuestra visión: Consolidarnos como la red de referencia en la Comunidad Autónoma Andaluza en el abordaje integral de las adicciones y sus consecuencias sociales y sanitarias. Aspiramos a una sociedad donde la prevención sea efectiva, los recursos de tratamiento sean universales y de calidad, y donde la igualdad de género y la justicia social eliminen cualquier forma de discriminación hacia las personas con problemas de salud mental o drogodependencias.

Nuestros valores.

- 1. Compromiso y Solidaridad en Red:** Creemos en la unión de esfuerzos. Potenciamos el trabajo de nuestras asociaciones federadas, compartiendo experiencias y recursos para llegar donde las entidades locales no pueden por sí solas.
- 2. Justicia Social y Defensa Jurídica:** No somos observadores pasivos. Actuamos ante la justicia y las administraciones para defender los derechos de las personas afectadas y combatir las causas estructurales de la exclusión, como el narcotráfico.
- 3. Igualdad y No Discriminación:** Actuamos bajo el principio de universalidad, atendiendo a todas las personas por igual, sin distinción de origen, género, religión, ideología, orientación sexual o cualquier otra condición personal o social.
- 4. Atención Integral y Empoderamiento:** Situamos a la persona en el centro, abordando desde la prevención en la infancia hasta la reinserción de reclusos y minorías, fomentando siempre su autonomía y bienestar.
- 5. Rigor y Excelencia Profesional:** Promovemos la investigación, la formación continua de profesionales y la dotación de equipos multidisciplinares para asegurar que nuestra intervención se basa en la evidencia y la calidad.
- 6. Cooperación Institucional:** Actuamos como un puente sólido de interlocución con entidades públicas y privadas, promoviendo leyes, planes y normativas que mejoren la realidad de nuestro sector.
- 7. Transparencia:** Uno de los pilares de transparencia que seguimos, es la Rendición de Cuentas la cual va acompañada de una Memoria de actividades, al igual que se remite un

Plan de actuación con la previsión de actividad y presupuesto para el ejercicio siguiente. Esta información se presenta anualmente a nuestros asociados en la Asamblea General de Socios. Como Entidad Declarada de Utilidad Pública tenemos la obligación de Depositar nuestras Cuentas, así como la Memoria de Actividades en el Registro de Asociaciones de Andalucía.

La Federación Andaluza Redes da cuenta a los financiadores del empleo de los fondos recibidos a través de memoria técnica y económica o de los controles in situ que se establecen durante, o tras la finalización de los proyectos.

- 8. Confidencialidad y respeto:** Garantizamos la protección absoluta de la intimidad y los datos de nuestros usuarios y entidades. Para nosotros, la discreción es la base de la confianza y el respeto mutuo.
- 9. Integridad y Legalidad:** Desarrollamos nuestra labor bajo el estricto cumplimiento del marco jurídico vigente. La observancia de la normativa legal, fiscal y laboral no es solo una obligación, sino una garantía de seguridad para nuestros usuarios, entidades federadas y financiadores.

Nuestros principios:

- 1. Compromiso con el Interés General:** Nuestra razón de ser es el beneficio de la sociedad andaluza en su conjunto no sólo de nuestras entidades.
- 2. Gobernanza de Proximidad y Cohesión en Red:** Nuestra acción no es competitiva, sino colaborativa.
- 3. Justicia Proactiva y Defensa Jurídica:** Combatimos las causas estructurales ante los tribunales.
- 4. Universalidad e Igualdad:** Atención sin distinción, basada en la dignidad humana.
- 5. Autonomía y Empoderamiento:** La persona es el centro de la intervención.
- 6. Rigor y Evidencia Científica:** Profesionalidad y formación multidisciplinar frente al voluntarismo.
- 7. Responsabilidad Institucional y Control Externo:** Transparencia auditada y pública de cuentas y memorias.
- 8. Gestión Social sin Ánimo de Lucro:** Ausencia estricta de ánimo de lucro y reinversión social.
- 9. Confidencialidad y Ética del Cuidado:** Protección absoluta de la intimidad.

1.2. Nuestras entidades federadas.

1. Asociación "Acat", de Algeciras (Cádiz).
2. Asociación "Afacesje", de Jerez de la Frontera (Cádiz).
3. Asociación "Agosto", de Tarifa (Cádiz)
4. Asociación "Alcon", de Almonte (Huelva)
5. Asociación "Arati" de Isla Cristina (Huelva).

6. Asociación “Arcoiris” de Castellar de la Frontera (Cádiz).
7. Asociación “Arcos Contra la Droga” de Arcos de la Frontera (Cádiz)
8. Asociación “Ares-A”, Albolote y Atarfe de Granada.
9. Asociación “Baessippo 2000”, de Barbate (Cádiz).
10. Coordinadora “Barrio Vivo”, de Algeciras (Cádiz).
11. Asociación “Ben – Haras”, de Los Barrios (Cádiz).
12. Asociación “Buceite”, de San Pablo Buceite (Cádiz).
13. Asociación “Camina”, de Castellar de la Frontera (Cádiz).
14. Asociación “Comité Ciudadano Campo de Gibraltar” Algeciras, (Cádiz)
15. Coordinadora Comarcal “Alternativas”, de Estación de San Roque (Cádiz).
16. Asociación “Cometa Mágica” de Moguer (Huelva).
17. Federación Onubense “Alternativas”, de Huelva.
18. Coordinadora “Despierta”, de la Línea de la Concepción (Cádiz).
19. Asociación “Horizontes de Esperanza”, Conil de la Frontera (Cádiz).
20. Asociación “Hozgarganta”, de Jimena de la Frontera (Cádiz).
21. Asociación “Las Palomas” de Aracena (Huelva).
22. Asociación “La Comunidad”, de Barbate (Cádiz).
23. Asociación “Mandrágora” Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
24. Fundación “Márgenes y Vínculos” de Los Barrios (Cádiz).
25. Asociación “Montenegro”, de San Martín del Tesorillo (Cádiz).
26. Federación Provincial “Nexos”, del Campo de Gibraltar (Cádiz).
27. Coordinadora “Nueva Luz”, de Chiclana (Cádiz).
28. Asociación “Patología Dual San Fernando” San Fernando (Cádiz)
29. Asociación de Patología Dual de Priego (Córdoba)
30. Asociación “Puerta Abierta” de Moguer (Huelva).
31. Asociación “Puertas Abiertas”, de Jerez de la Frontera (Cádiz).
32. Asociación “Raíz a la Vida”, La Barca de la Florida (Cádiz)
33. Asociación “Rayo de Luz” de Zalamea la Real (Huelva).
34. Asociación “Referencias” Huelva.
35. Asociación “Secadero” de Casares (Málaga)

36. Asociación “Tesorillo”, de San Martín del Tesorillo (Cádiz).

37. Asociación “Vo de Afedu”, de Cádiz.

1.3. Federaciones a las que estamos adheridas.

Nivel Nacional: Unión Nacional de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD).

Parte 2. Antecedentes.

2.1. Normas España.

- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

2.2. Normas Andalucía.

- Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado.

2.3. Normas Internacionales.

- (ONU) Declaración Universal sobre el Voluntariado.
- (ONU) Agenda 2030, con un impacto directo en los ODS:
 - ODS 3: Salud y Bienestar
 - ODS 5: Igualdad de Género.
 - ODS 10: Reducción de las Desigualdades.
 - ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- (UE) Carta Social Europea.
- (UE) Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES).
- (UE) Decisión del Consejo 2011/C 372/08.

La entidad garantiza el cumplimiento de los requisitos legales en cuanto a aseguramiento, formación y protección de datos, asegurando que la acción voluntaria sea una herramienta de transformación social segura y legalmente respaldada.

Parte 3. Objetivos.

3.1. Objetivo General.

Consolidar un modelo de voluntariado transformador, profesionalizado y con perspectiva de género que fortalezca la intervención social, la defensa de los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por adicciones, VIH o Patología Dual en la Comunidad Autónoma Andaluza.

3.2. Objetivos Específicos.

- Humanizar la atención técnica complementando la labor de los profesionales mediante el acompañamiento emocional y social de las personas usuarias, reduciendo el sentimiento de soledad y exclusión.
- Apoyar la reinserción facilitando la integración sociolaboral de personas reclusas y exreclusas mediante redes de apoyo voluntario que sirvan de puente con la comunidad.
- Combatir el estigma promoviendo la sensibilización social sobre las adicciones y el VIH, convirtiendo a los voluntarios en agentes de cambio que rompan prejuicios en sus entornos cercanos.
- Reforzar la defensa jurídica contribuyendo al soporte operativo de las acciones de incidencia y personación judicial de la entidad en su lucha contra las estructuras de exclusión.
- Garantizar la formación continua implementando un itinerario formativo especializado en Patología Dual y perspectiva de género para asegurar que la acción voluntaria sea de alta calidad y segura.
- Fomentar la cohesión territorial creando espacios de intercambio de experiencias entre voluntarios de las distintas provincias andaluzas, unificando criterios de actuación.
- Asegurar el cumplimiento normativo velando por el cumplimiento de la Ley 4/2018 Andaluza del Voluntariado, garantizando el aseguramiento, la acreditación y el reconocimiento de todas las personas voluntarias.

Parte 4. Temporalización.

El presente Plan tendrá una duración de cuatro años 2026-2030.

Parte 5. Recursos para el Plan.

5.1. Recursos Humanos.

Para la correcta ejecución del presente Plan, se establece la figura de una Persona Responsable de Coordinación de Voluntariado, quien centralizará la gestión operativa, el seguimiento de las actividades y el acompañamiento de las personas voluntarias. Esta figura contará con el respaldo estratégico de la Junta Directiva y el apoyo técnico del personal remunerado, integrando la captación de recursos y financiación como un eje transversal para garantizar la sostenibilidad del programa.

5.2. Recursos Materiales.

Para el correcto desarrollo de las actividades previstas en este Plan, la entidad garantiza el acceso a los medios físicos, técnicos y digitales necesarios. Estos recursos aseguran que la acción voluntaria se realice en condiciones de calidad, seguridad y profesionalidad.

La entidad promueve el uso responsable de estos recursos, fomentando el ahorro de

papel, el reciclaje y el cuidado del material compartido como parte de nuestra ética de respeto al medio ambiente y optimización de los fondos destinados a fines sociales."

Parte 6. Modelo de Gestión del Voluntariado.

6.1. Definición del voluntariado.

En nuestra entidad, entendemos el voluntariado no como una mera prestación de servicios gratuitos, sino como una expresión de ciudadanía activa y compromiso solidario. El voluntariado es el motor que permite conectar nuestra estructura técnica con la realidad humana de las personas afectadas por adicciones, el VIH o la Patología Dual.

6.1.1. Perfiles.

Dada la complejidad de las realidades que abordamos (adicciones, VIH, Patología Dual y exclusión), nuestra entidad contempla diferentes perfiles de voluntariado, que dependerá de la profesión y habilidades de cada persona. Aunque cada área requiere habilidades específicas, todas comparten un denominador común: empatía, compromiso ético y capacidad de escucha.

Los principales perfiles son:

- Profesionales y/o estudiantes de las ramas sociales y educativas.

6.1.2. Captación.

Para la captación de voluntarios/as, en nuestra Web, contamos con un apartado de Voluntariado donde se puede encontrar información al respecto. Igualmente se podrá dar difusión a esta necesidad a través de reparto de cartelera en lugares estratégicos, así como por redes sociales.

6.1.3. Selección.

En esta fase, la persona voluntaria y la entidad inician un proceso de conocimiento mutuo con el objetivo de valorar si existe una alineación adecuada entre las expectativas del voluntario/a y las necesidades de la organización.

6.2. Incorporación.

6.2.1. Compromiso.

La llegada de una nueva persona voluntaria es un momento estratégico para la Federación Andaluza Redes. No se trata de un simple acto administrativo, sino de un proceso de bienvenida diseñado para que el voluntario/a se sienta integrado, seguro y plenamente capacitado desde el primer día.

Para garantizar una transición fluida hacia la acción voluntaria, la entidad prepara con antelación todas las herramientas y recursos necesarios (espacio de trabajo, accesos, materiales de protección, etc.). El compromiso consta de dos pilares:

1. **Entrega del Manual de Acogida:** Se facilitará este documento de referencia que permite un conocimiento exhaustivo de la Federación. El manual incluye nuestra historia (más de dos décadas de evolución), misión, valores, organigrama y los protocolos específicos de intervención en áreas sensibles como adicciones, VIH y Patología Dual, etc.
2. **Firma del Compromiso:** Se formaliza el Acuerdo de Incorporación y se procede al alta en el Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil, así como en el Libro de Registro de Voluntariado.

El Registro de Voluntariado estará a disposición de la autoridad competente y se mantendrá permanentemente actualizado por la Coordinación de Voluntariado.

6.2.2. Procesos de acogida.

Con el objetivo de garantizar una integración efectiva y segura en la dinámica de la organización, cada persona voluntaria contará con una figura de tutoría de referencia que realizará una labor de acompañamiento personalizado desde el inicio de su actividad. Este proceso de tutorización no solo busca facilitar una adaptación ágil a los protocolos de la Federación Andaluza Redes, sino que actúa como un espacio de seguimiento continuo donde se resuelven dudas, se supervisan las intervenciones en áreas sensibles y se ofrece el apoyo emocional necesario para el desempeño de la labor. De este modo, el acompañamiento se convierte en una herramienta clave de calidad y cuidado, asegurando que el voluntario o voluntaria se sienta respaldado en su compromiso y que su acción impacte de manera óptima en la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias.

6.3. Desarrollo.

6.3.1. Organización.

El Plan de Voluntariado cuenta con una Persona Coordinadora responsable de organizar la labor de todos los voluntarios y voluntarias de la entidad. Su función principal es asegurar que el equipo esté bien gestionado y coordinado, encargándose además de diseñar y dirigir el Plan de Formación para que cada persona cuente con los conocimientos necesarios para desarrollar su labor con seguridad y eficacia.

6.3.2. Formación.

Todas las personas voluntarias deberán asistir como mínimo a un curso inicial de formación básica para el voluntariado, garantizando así, la calidad en la realización de la actividad que desarrollan. Así mismo, se organizarán acciones y eventos concretos de cara al reciclaje y mejora de cierta formación específica.

6.3.3. Comunicación.

Con el fin de garantizar una acción voluntaria exitosa y de alta calidad, la Federación promoverá una comunicación fluida a través de reuniones periódicas de seguimiento para

evaluar actividades y resolver incidencias, así como mediante la organización de encuentros de convivencia e intercambio, tanto internos como con otras entidades del Tercer Sector, que fortalezcan la cohesión del equipo y el aprendizaje de buenas prácticas. Asimismo, se facilitará la participación del voluntariado en foros y redes con otros colectivos de la Comunidad Autónoma, favoreciendo una visión integral de la intervención social en Andalucía y reforzando el sentimiento de pertenencia a una red de apoyo común.

6.3.4. Seguimiento.

Las acciones de las personas voluntarias son de vital importancia para la entidad, por lo que su labor —que implica un nivel alto de compromiso— se cuida al máximo con el fin de consolidar el rol de cada persona dentro de nuestra estructura. Para asegurar este bienestar, el seguimiento se realizará de forma individualizada y continua durante todo el proceso de colaboración, alternando encuentros personales con sesiones grupales. Para llevar a cabo esta labor, se utilizarán diversos instrumentos de evaluación interna y entrevistas periódicas que permitirán acompañar y asesorar a las personas voluntarias durante toda su permanencia en la organización, garantizando que su experiencia sea enriquecedora y alineada con los objetivos sociales de la entidad.

6.4. Reconocimiento.

Dado que la labor de las personas voluntarias es imprescindible para alcanzar el objetivo general de la Federación Andaluza Redes, consideramos de vital importancia visibilizar, agradecer y valorar formalmente este compromiso. Para ello, el reconocimiento se articulará en dos niveles: por un lado, de forma formal, mediante la entrega de un certificado oficial que acredite las acciones realizadas y las competencias adquiridas; y por otro, de forma informal, a través del agradecimiento diario y el apoyo cercano durante el desarrollo de su actividad. Asimismo, la Federación utilizará sus canales de comunicación, como la página web y las redes sociales, para poner en valor públicamente el impacto del voluntariado, reforzando así su sentido de pertenencia y la consolidación de su rol en nuestra organización.

6.5. Desvinculación.

La desvinculación representa la fase de cierre de la relación entre la persona voluntaria y la organización, ya sea por decisión propia, por la finalización del proyecto o por mutuo acuerdo.

Para garantizar que este proceso sea ordenado y constructivo, se fomentará una comunicación previa que permita el relevo de tareas y, siempre que sea posible, se realizará una entrevista final para recoger sugerencias de mejora sobre la experiencia vivida.

En el momento de la salida, la Federación Andaluza Redes tramitará la baja en el Libro de Registro y en el seguro obligatorio, haciendo entrega simultánea de un certificado oficial que acredite la labor realizada, la duración de la misma y la formación adquirida, manteniendo siempre las puertas abiertas a futuras colaboraciones en reconocimiento al compromiso prestado.

Parte 7. Seguimiento y Evaluación del Plan.

Para medir el impacto y la calidad de nuestra acción voluntaria, la Federación implementará un sistema de evaluación basado en el Modelo de las Estrellas. Este método permite analizar el proceso de manera integral a través de cinco ejes fundamentales: la satisfacción de la persona voluntaria, la formación recibida, el cumplimiento de las tareas asignadas, la integración en el equipo y el impacto real en las personas usuarias. Mediante indicadores específicos para cada "punta" de la estrella, este modelo nos proporciona una visión equilibrada que va más allá de los datos cuantitativos, permitiéndonos detectar áreas de mejora y fortalecer aquellos aspectos donde la labor voluntaria destaca por su excelencia. Este sistema se aplicará de forma periódica, asegurando que la gestión del voluntariado sea dinámica, participativa y esté en constante evolución hacia la calidad total.

En Huelva a 25 de abril de 2026

Federación Andaluza
REDES  

Fdo.: Francisca Guerrero Carrillo.

Presidenta